

ACTA N° 07
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
18/06/2026

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE TREINTA (09:30)** del día **DIECIOCHO de JUNIO de DOS MIL VEINTISÉIS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros: -----

Presencial: Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dr. Ricardo W. MASUELLI, Prof. Dr. Nicolás CARA, Prof. Dra. Adriana B. GIMÉNEZ, Dra. Natalia P. CARRILLO y Abog. César L. BALMES VARAS. -----

No registra conexión virtual. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, IRNR. Franco G. CHIARADIA OMATI y Srta. Florencia S. CATANA VIRDIANO. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: MBI. Ing. Agr. Cecilia M. ACOSTA y Sr. Tomás CANO. -

----- Participan también la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

1°.- Firma del ACTA N° 06

----- El Sr. Vicedecano informa que se encuentra circulando para su firma el Actas N° 06 correspondiente a la sesión ordinaria del 28 de mayo de 2026. -----

2°.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad-referendum* del Consejo Directivo:

427/2026-D. (s/Convocar a concurso en la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCUYO, para la provisión en carácter de efectivo, de UN (01) cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola, para desempeñar funciones en los espacios curriculares: Química Agrícola (Carrera de Ingeniería Agronómica) y Análisis de Alimentos (Carreras de Bromatología y de Licenciatura en Bromatología) y, en toda otra labor que el Consejo Departamental de la citada Unidad Académica disponga). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a la Resolución N° 427/2026 - D. -----

3°.- Temas propuestos sobre tablas

----- El Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA y el Sr. Vicedecano proponen, respectivamente, el tratamiento sobre tablas de los siguientes expedientes:

- **EE SUDOCU FCA: 14669/2026:** Dir. Dpto. de Biomatemática y Fisicoquímica, Lic. Alicia Bevaqua - Convocatoria abierta para cobertura de cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, carácter interino, en la Cátedra de Física, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Asesora.
- **EE SUDOCU FCA: 36545/2024:** SIIP, Dra. Ana COHEN - Lic. en Ingeniería Agronómica Braian Hugo SEGOVIA - MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados, incorporándose al Orden del Día previsto.

4°.- DESPACHO DE COMISIONES

a) **COMISIÓN DE DOCENCIA**

4.1.- EE SUDOCU FCA: 14668/2026: Dir. Dpto. Ingeniería Agrícola, Prof Luis Rodríguez Plaza - Convocatoria abierta para cobertura de cargo interino de Profesor Adjunto,

dedicación simple, carácter interino, en la Cátedra de Tecnología Ambiental, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Esta Comisión aconseja el nombramiento de la Ing. Fabiola Pérez Linardelli". -----

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO hace notar que la Comisión Asesora realizó la evaluación de los postulantes en base a la Ordenanza N° 643/23-CD. que reglamentaba la cobertura de cargos docentes en condición de interinos, normativa que fue derogada por la Ordenanza N° 677/2025-CD. actualmente vigente. Asimismo, la Comisión argumenta el Orden de Mérito en base a la Ordenanza N° 26/2017-CS que reglamenta los concursos para cubrir de forma efectiva, cargos de docentes auxiliares. Es decir, que se evaluó un cargo interino de Profesor Adjunto con normativas que no correspondían al cargo mencionado. El Consejero PIZZUOLO hace hincapié en que los postulantes deben ser evaluados por la Ordenanza N° 677/2025-CD., aún cuando la normativa no da lugar a la recusación, es necesario aplicar la legislación pertinente. -----

----- Luego de un breve intercambio de opiniones y observaciones, el Sr. Vicedecano mociona rechazar el despacho de la Comisión de Docencia y remitir el expediente de referencia a la Comisión Asesora interviniente, a los fines de adecuar la evaluación de los postulantes en base a lo establecido en la Ordenanza N° 677/2025-CD. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, remitir el expediente de referencia a la Comisión Asesora interviniente, a los fines de adecuar la evaluación de los postulantes en base a lo establecido en la Ordenanza N° 677/2025-CD. para la convocatoria abierta para la cobertura de un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la Cátedra de Tecnología Ambiental. -----

4.2.- EE SUDOCU FCA: 27924/2025: Dir. Dpto. Ingeniería Agrícola, Prof. M. Sc. Luis Rodríguez Plaza - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple con carácter efectivo para la Cátedra de Tecnología Ambiental (Contaminación y Saneamiento Ambiental), s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora

----- Se procede a dar lectura del dictamen emitido por la Comisión Asesora que dice: "La Comisión Asesora, luego de efectuar la evaluación de los antecedentes de los dos (2) postulantes, como así también su desempeño durante la Clase Pública y el Coloquio, considera que ninguna/o de los postulantes reúne los méritos suficientes para acceder al cargo concursado y por lo tanto, la Comisión Asesora recomienda declarar DESIERTO el concurso por el cargo Jefe de Trabajos Prácticos efectivo, dedicación simple, en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad." -----

----- Seguidamente, la Comisión de Docencia expresa: "Visto y analizado el presente expediente, esta Comisión aconseja avalar la decisión de la Comisión evaluadora." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia declarar desierto el concurso para la provisión de un cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, del Departamento de Ingeniería Agrícola, Espacio Curricular: Contaminación y Saneamiento Ambiental de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

4.3.- EE SUDOCU FCA: 35645/2025: Dir. Dpto. Producción Agropecuaria, Prof. M. Sc. Fioretti Sonia Beatriz - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la cátedra de Dasonomía, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado y en consecuencia designar a la Ing. Agr. María Florencia NAVAS CIGNOLI, en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Agropecuaria, Espacios Curriculares: Dasonomía y Propagación Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica y, en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

4.4.- EE SUDOCU FCA: 16933/2026: Dir. Dpto. Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Dra. María Laura Sánchez - Solicitud de designación de la M. Sc Ing. Agr. Silvia Paladino como Profesora Consulta, s/consideración de lo solicitado

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el presente expediente, esta Comisión sugiere propiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Silvia Paladino como Profesora Consulta." -----

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO hace notar que el expediente no contiene el *curriculum vitae* de la Profesora PALADINO, asimismo se presenta un resumen enunciativo de lo actuado en vez de un informe con los antecedentes que justifiquen el pedido en todas las áreas que corresponda (docencia, investigación, extensión, vinculación, gestión, etc) de acuerdo con las normativas vigentes. -----

----- El Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA aclara que, según la Ordenanza N° 72/94-CS. se puede designar a una Comisión *ad hoc* para que se aboque al análisis y elevación del informe valorativo de los antecedentes de la profesora. -----

----- Luego de un breve intercambio de opiniones, el Sr. Vicedecano propone rechazar el despacho de la Comisión de Docencia y designar una Comisión *ad hoc* para realizar la tarea encomendada. Entre algunos profesores, propone como miembros titulares al Prof. Jorke NAZRALA, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA y Prof. Luis RODRÍGUEZ PLAZA y como suplentes al Prof. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY y Prof. Gabriela LUCERO. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rechazar el despacho de la Comisión de Docencia y designar una Comisión *ad hoc* abocada a evaluar los antecedentes y los elementos adicionales que considere pertinente para elaborar un informe valorativo de acuerdo con el Artículo 4° de la Ordenanza N° 598/2018-CD. y Ordenanza N° 72/94-CS. -----

----- La Comisión *ad hoc* quedará conformada según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. M. Sc. Jorke NAZRALA
- Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA
- Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA

Miembros Suplentes:

- Prof. Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
- Prof. Dra. Gabriela LUCERO

4.5.- EE SUDOCU FCA: 14669/2026: Dir. Dpto. de Biomatemática y Fisicoquímica, Lic. Alicia Bevaqua - Convocatoria abierta para cobertura de cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, carácter interino, en la Cátedra de Física, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Asesora

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Esta Comisión sugiere aprobar lo actuado por comisión evaluadora con la salvedad que no debería considerarse en el orden de mérito a Fernando GAIVAZZI por no cumplir con el perfil requerido. Asimismo, previo al tratamiento por el Consejo directivo debe corregirse el informe de RRHH." -----

----- El Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA aclara que el informe fue corregido y propone continuar con el trámite correspondiente. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar al Dr. Lic. en Cs. Básicas Leandro M. ARANCIBIA, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica para cumplir funciones en la Cátedra de Física y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

b) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

----- La Consejera Natalia CARRILLO informa sobre la situación de todos los expedientes de concursos del Personal de Apoyo Académico que se iniciaron el año pasado y que están

transitando diversos procedimientos administrativos. También detalla la metodología utilizada en los llamados que serán tratados a continuación y resalta que en todos los casos se presentaron los veedores de la Asociación de Trabajadores Universitarios Nodocentes Cuyo (ATUNCU). ----
----- El Consejero César L. BALMES VARAS informa que, teniendo en cuenta la normativa vigente de concursos, Ordenanza N° 91/23-CS., es necesario observar dos aspectos, el formal y el sustancial. Al analizar los expedientes, que en la fecha se tratan, faltan incorporar las Actas de Determinación de Aspirantes, y sus respectivas notificaciones. Así también, en algunos expedientes se observó la ausencia de notificación del Acta Final a los interesados. Hace hincapié en la necesidad de cumplir estrictamente con esos aspectos formales, a fin de evitar eventuales recursos y/o impugnaciones. Dicho esto, el Consejero BALMES VARAS, propone lo siguiente:

- EE_SUDOCU_FCA: 20980/2025: aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas.
- EE_SUDOCU_FCA: 24317/2025: aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas.
- EE_SUDOCU_FCA: 24318/2025: aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas.
- EE_SUDOCU_FCA: 24319/2025: rechazar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas y que vuelva a Secretaría General, a fin de que se incorpore en el expediente la constancia de notificación fehaciente a los postulantes que figuran en el Acta final del concurso.
- EE_SUDOCU_FCA: 24320/2025: rechazar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas y que vuelva a Secretaría General a fin de que se incorpore en el expediente la constancia de notificación fehaciente a los postulantes que figuran en el Acta final del concurso.
- EE_SUDOCU_FCA: 24341/2025: aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas.

4.6.- EE SUDOCU FCA: 20980/2025: Coordinadora de la Comisión de Administración y Finanzas, Dra. Natalia Carrillo - Solicita llamado a Concurso Cerrado de 1 (un) cargo, categoría 2 (dos) - Tramo superior - Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Alumnos, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha, 16 de junio de 2026, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas con los siguientes miembros titulares: Dra. Natalia Carrillo, MSc. Carolina Pereira, MSc. Andrea Corvalán, Ing. Rocío Giaccaglia, Mgter. Leonardo Santoni, Lic. Mariana Somoza y Lic. Elisa Toujas. -----
Expte 20980_2025 Dirección de Alumnos. -----

Una vez analizadas las actuaciones en el expediente, esta comisión sugiere aceptar el dictamen realizado por la Comisión evaluadora y el orden de mérito propuesto." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas, aprobar lo actuado por el Jurado interviniente y, en consecuencia, auspiciar ante Consejo Superior la designación del Analista de Sistemas José Lucas IRUSTA, en UN (1) Cargo Efectivo - Categoría DOS (2) – Tramo Mayor - del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones de Director/a de Alumnos, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

4.7.- EE SUDOCU FCA: 24341/2025: Coordinadora de la Comisión de Administración y Finanzas, Dra. Natalia Carrillo - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para Operario de Espacios Verdes, Campus y Finca (D), s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha, 16 de junio de 2026, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas con los siguientes miembros titulares: Dra. Natalia Carrillo, MSc. Carolina Pereira, MSc. Andrea Corvalán, Ing. Rocío Giaccaglia, Mgter. Leonardo Santoni, Lic. Mariana Somoza y Lic. Elisa Toujas. -----
Expte 24341_2025 Operario de Fincas -----

Una vez analizadas las actuaciones en el expediente, esta comisión sugiere aceptar el dictamen realizado por la Comisión evaluadora y el orden de mérito propuesto. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas, aprobar lo actuado por el Jurado interviniente y, en consecuencia, auspiciar ante Consejo Superior la designación del Sr. Jeremías Franco FERREYRA en UN (1) Cargo Efectivo – Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Secretaría de Infraestructura, Servicios, Campus y Producción de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

4.8.- EE SUDOCU FCA: 24320/2025: Coordinadora de la Comisión de Administración y Finanzas, Dra. Natalia Carrillo - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para Operario de Espacios Verdes, Campus y Finca (C), s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha, 16 de junio de 2026, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas con los siguientes miembros titulares: Dra. Natalia Carrillo, MSc. Carolina Pereira, MSc. Andrea Corvalán, Ing. Rocío Giaccaglia, Mgter. Leonardo Santoni, Lic. Mariana Somoza y Lic. Elisa Toujas. -----
Expte 24320_2025 Operario de Fincas -----

Una vez analizadas las actuaciones en el expediente, esta comisión sugiere aceptar el dictamen realizado por la Comisión evaluadora y el orden de mérito propuesto. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rechazar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas y que vuelvan las actuaciones de referencia a Secretaría General a fin de que se incorpore en el expediente la constancia de notificación fehaciente a los postulantes que figuran en el Acta final del concurso. -----

4.9.- EE SUDOCU FCA: 24319/2025: Coordinadora de la Comisión de Administración y Finanzas, Dra. Natalia Carrillo - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para Operario de Espacios Verdes, Campus y Finca (A), s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha, 16 de junio de 2026, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas con los siguientes miembros titulares: Dra. Natalia Carrillo, MSc. Carolina Pereira, MSc. Andrea Corvalán, Ing. Rocío Giaccaglia, Mgter. Leonardo Santoni, Lic. Mariana Somoza y Lic. Elisa Toujas. -----
Expte 24319_2025 Operario de Fincas -----

Una vez analizadas las actuaciones en el expediente, esta comisión sugiere aceptar el dictamen realizado por la Comisión evaluadora y el orden de mérito propuesto. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rechazar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas y que vuelvan las actuaciones de referencia a Secretaría General a fin de que se incorpore en el expediente la constancia de notificación fehaciente a los postulantes que figuran en el Acta final del concurso. -----

4.10.- EE SUDOCU FCA: 24318/2025: Coordinadora de la Comisión de Administración y Finanzas, Dra. Natalia Carrillo - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para Operario de Espacios Verdes, Campus y Finca (B), s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha, 16 de junio de 2026, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas con los siguientes miembros titulares: Dra. Natalia Carrillo, MSc. Carolina Pereira, MSc. Andrea Corvalán, Ing. Rocío Giaccaglia, Mgter. Leonardo Santoni, Lic. Mariana Somoza y Lic. Elisa Toujas. -----
Expte 24318_2025 Operario de Fincas

Una vez analizadas las actuaciones en el expediente, esta comisión sugiere aceptar el dictamen realizado por la Comisión evaluadora y el orden de mérito propuesto." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas, aprobar lo actuado por el Jurado interviniente y, en consecuencia, auspiciar ante Consejo Superior la designación del Sr. Héctor Edgardo AZCURRA en UN (1) Cargo Efectivo – Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Secretaría de Infraestructura, Servicios, Campus y Producción de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

4.11.- EE SUDOCU FCA: 24317/2025: Coordinadora de la Comisión de Administración y Finanzas, Dra. Natalia Carrillo - Solicita llamado a Concurso Cerrado de 1 (un) cargo, categoría 3 (tres) - Tramo mayor - Agrupamiento Técnico Profesional para Encargado de Vivero Forestal, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha, 16 de junio de 2026, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas con los siguientes miembros titulares: Dra. Natalia Carrillo, MSc. Carolina Pereira, MSc. Andrea Corvalán, Ing. Rocío Giaccaglia, Mgter. Leonardo Santoni, Lic. Mariana Somoza y Lic. Elisa Toujas. -----
Expte 24317_2025 Encargado de Vivero Forestal

Una vez analizadas las actuaciones en el expediente, esta comisión sugiere aceptar el dictamen realizado por la Comisión evaluadora y el orden de mérito propuesto." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas, aprobar lo actuado por el Jurado interviniente y, en consecuencia, auspiciar ante Consejo Superior la designación del Sr. Roberto Paulo ZANETTI en UN (1) Cargo Efectivo - Categoría TRES (3) – Tramo Mayor - del Agrupamiento Técnico-Profesional del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Secretaría de Infraestructura, Servicios, Campus y Producción de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

c) COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

4.12.- EE SUDOCU FCA: 36545/2024: SIIP, Dra. Ana COHEN - Lic. en Ingeniería Agronómica Braian Hugo SEGOVIA - MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Lic. en Ing. Agronómica Braian H. SEGOVIA, el título de Magíster en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

5º.- Informe del Sr. Vicedecano

El Sr. Vicedecano invita al acto institucional del Día de la Bandera, en conmemoración del aniversario por el fallecimiento del General Manuel Belgrano. El encuentro tendrá lugar el viernes 26 de junio a las 9:30 horas, en la explanada del bloque de aulas. El programa inicia con el izamiento de la Bandera Nacional y posteriormente habrá un acto protocolar en el Aula Magna en el cual se llevará a cabo el cambio de Abanderados y Escoltas 2026-2027, la entrega del Premio "Ing. Agr. Roberto Vega" y las distinciones académicas en reconocimiento de los estudiantes de Bromatología y de la Lic. en Bromatología del ciclo lectivo 2025, que han alcanzado los mejores promedios de cada año en las respectivas carreras. -----

----- Siendo las **ONCE CUARENTA (11:40)** y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----